

3. INSTRUCCIONES SOPORTE FOSYGA

Uno de los requisitos de evaluación para ingresar al programa de Fondo Alimentario “Luis Fernando Montoya” es no estar laborando.

Para soportar esta condición, Usted puede ingresar a la página Web <https://www.adres.gov.co/BDUA/Consulta-Afiliados-BDUA>, o buscar en google: FOSYGA y seleccionar la primera opción que aparece;



Luego elegir su tipo de documento, ingresar su número de documento e ingresar los códigos de la imagen, como se muestra en la fotografía:

¡Bienvenido al sistema de Consulta de la Base de Datos Única de Afiliados BDUA del Sistema General de Seguridad Social en Salud BDUA-SGSSS!

Fecha de actualización: 15 de Septiembre de 2018

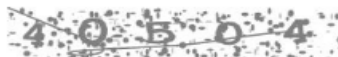
Obtenga información sobre afiliados del Régimen Contributivo y el Régimen Subsidiado, según su última actualización, resultado de los reportes de información realizados por las Empresas Promotoras de Salud - EPS.

Para obtener un resultado óptimo de la consulta se sugiere el uso del navegador Google Chrome, tener en cuenta que debe desactivar el bloqueo predeterminado de las ventanas emergentes en su navegador y reiterar el código de seguridad en caso de no obtener un resultado inmediato.

Tipo Documento:

Número:

Ingrese el código de la imagen



[Generar imagen nueva](#)

Consultar

Importante

Nota: Para poder acceder al soporte documental que se requiere, al ingresar su documento y el código de validación, debe considerar que el bloqueador de ventanas emergentes de su navegador debe estar deshabilitado para este sitio.

De la información que se desprende de la consulta usted debe tomar la siguiente pantalla, cargarla en el aplicativo de inscripción y la Dirección de Bienestar Institucional e Interacción Social analizará fecha de consulta, correspondencia entre los datos de identificación que usted ha registrado en el formulario de inscripción con los que se expiden en el informe, el estado de su afiliación, régimen y el tipo de afiliación.

Si usted es mayor de 25 años y paga su salud como independiente, debe especificarlo a través de una carta, que podrá montarse en formato PDF en el aplicativo que la Institución dispone para la inscripción en convocatorias de Bienestar, página 3 del formulario, en la opción para otras condiciones certificables.

En caso de que el resultado de la consulta arroje el siguiente mensaje, es probable que usted no se encuentre en la base de datos, por lo que ha de adjuntar la siguiente imagen:

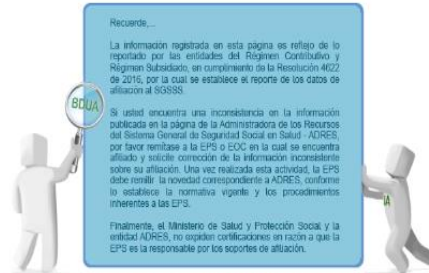
**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud
Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

Datos de afiliación :

Fecha de impresión: | 09/19/2018 18:08:34 | Estación de origen: | 202.122.210.2



Recuerde...

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Contributivo y Régimen Subsidado, en cumplimiento de la Resolución 4022 de 2016, por la cual se establece el reporte de los datos de afiliación al SCSBS.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en la página de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES; por favor remitase a la EPS o EOC en la cual se encuentra afiliado y solicite corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a ADRES, conforme lo establece la normativa vigente y los procedimientos inherentes a las EPS.

Finalmente, el Ministerio de Salud y Protección Social, y la entidad ADRES, no emiten certificaciones en razón a que la EPS es la responsable por los soportes de afiliación.

El afiliado con número de documento no se encuentra en BDUA

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4022 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidado en dicha entidad. Ahora bien, la **Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2099 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información, en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

La imagen que aparece en la pantalla, usted la copia en un archivo de Word y la guarda en un PDF con su número de documento, para montarlo en el enlace de inscripción.